



PECALPA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA PECALPA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo de 2020, a las 8H00, en las oficinas de la compañía situadas en la avenida España y Gil Ramírez Dávalos, se reúnen los socios que conforman la compañía PECALPA CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

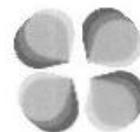
A continuación, la Presidente de la compañía actuando como Presidente de la Junta, señora Mónica Peña Payró, pide a la señora Gerente de la compañía ingeniera Magaly Jara Arévalo, quien actúa como Secretario, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios:

1. Sra. Teresa Peña Payró, delegada por carta poder como representante de la compañía INMOBILIARIA CHORROHUAYCU CIA LTDA., sociedad propietaria de trescientas mil participaciones que representan 15,00% del capital;
2. Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso, en calidad de Liquidador y representante de la compañía COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A. EN LIQUIDACIÓN, sociedad propietaria de trescientas mil participaciones que representan 15,00% del capital;
3. La compañía JUVARI Investments USA, LLC., representada por la señora María Teresa Peña Payró con carta poder otorgada por el ingeniero José Ricardo Peña Payró, propietaria de doscientas mil participaciones que representan 10,00% del capital;
4. La compañía GAE Investments USA, LLC., representada por su Director Sra. María Teresa Peña Payró, propietaria de doscientas mil participaciones que representan 10,00% del capital;
5. La compañía MCB Investments USA, LLC., representada por su Director Sra. Mónica Peña Payró, propietaria de quinientas mil participaciones que representan 25,00% del capital; y,
6. La compañía VICMA Investments USA, LLC., representada por su Director Ing. Alfredo Peña Payró, con quinientas mil participaciones que representan el 25,00% del capital.

Estando presente en consecuencia un total de dos millones de participaciones de un dólar cada un equivalente a un capital de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Instalada la sesión se somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente.**
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**



PECALPA

3. **Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
4. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.**
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019.**
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Acto seguido se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado.
4. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2019 que ascienden a la suma de US\$147,23 pero que debido a impuesto a la renta, se genera un resultado neto equivalente a una pérdida de US\$66.909,31, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

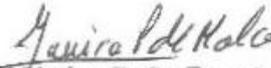
15% trabajadores	\$ 22,08
Gasto Impuesto a la Renta	\$ 67.034,46

6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y, como Auditor Externo se nombra al Ing. Vicente Loyola., facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

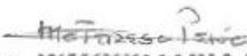


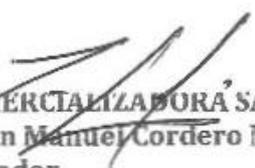
PECALPA

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Gerente-Secretaria da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 9H00.


Mónica Peña Payró
PRESIDENTE
PECALPA CIA. LTDA.


Magaly Jara Arevalo
GERENTE-SECRETARIA
PECALPA CIA. LTDA.

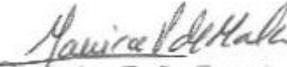

p. INMOBILIARIA CHORROHUAYCU CIA. LTDA.
Ing. María Teresa Peña Payró
Carta poder


p. COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A.
Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso
Liquidador


María Teresa Peña Payró
JUVARI Investments USA, LLC.
Carta Poder


Alfredo Peña Payró
VICMA Investments USA, LLC.


María Teresa Peña Payró
GAE Investments USA, LLC.


Mónica Peña Payró
MCB Investments USA, LLC.